



# Criterios para la elaboración de productos Fobam 2023

## Introducción

El presente documento contiene los criterios básicos para la elaboración de productos que se generan en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam 2023).

Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) deberán utilizarlo como guía para elaborar todos los insumos que forman parte de los informes, mismos que son necesarios para obtener la carta de terminación, con lo que se acredita el cumplimiento del proyecto beneficiado.

En el primer apartado se establecen los elementos que debe incluir la portada de cada entregable; así como la leyenda obligatoria que deberá aparecer en cada uno de los materiales; en el segundo se identifican los distintos medios de verificación que comprobarán las acciones implementadas durante la ejecución del proyecto.

Asimismo, se incorpora en el tercer apartado “glosario de productos” en donde se detalla cada uno de los aspectos que componen los productos, así como los tiempos y número de sesiones de las actividades comprometidas en las metas, además, se anexan aquellos documentos que son complemento de las actividades como son: cartas descriptivas, listas de asistencia y formato para evidencia fotográfica.

Es importante tener en cuenta que; este documento se complementa con el *Manual para la administración del recurso de proyectos del Fobam 2023*, por lo que es indispensable revisar ambos.

## 1. Aspectos generales

Todos los documentos deben incluir una portada con la siguiente información:

- a) Logotipos: del Fobam y la IMEF.
- b) Nombre de la IMEF.
- c) Nombre del documento meta (como aparece en las bases de participación anexo 1 y 2).
- d) Fecha de elaboración (mes y año).
- e) La siguiente leyenda: **“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.**

En la portada no se deben colocar logotipos y datos de consultorías, organizaciones, centros de investigación o universidades y/o personal que hayan apoyado en la ejecución del proyecto y/o elaboración del documento.

## **1. Producto - meta y medios de verificación de las actividades**

El producto esperado de cada meta implica la elaboración de un documento de análisis global sobre la implementación de todas las actividades, para ello; se debe dar respuesta, como mínimo, a las siguientes preguntas: ¿Qué impacto se identifica en la ejecución de las actividades y metas? ¿Qué beneficios obtuvo la población objetivo? ¿Cómo contribuye a resolver o avanzar en la erradicación de la problemática que se aborda? ¿Qué resultados y/o alcances positivos o negativos identifica al implementar estas actividades?, entre otras.

En cada meta se debe considerar un documento de análisis que se denominará: producto - meta. Los medios de verificación son el instrumento a través del cual se acredita el cumplimiento de las actividades que forman parte de las metas programadas en los proyectos beneficiados por el Fobam 2023.

En cada una de las actividades programadas, le corresponde uno o más medios de verificación, cuando sea el caso, y necesariamente se tiene que cumplir con todos.

A continuación, se muestran los medios de verificación de acuerdo con la actividad.

**ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE**

**MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.**

**Producto esperado:** Informe general

- Este documento deberá contener los resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta
- Plan de abogacía y diálogo político, agenda local para la prevención del embarazo adolescentes, reproducción y estrategia de difusión de materiales audiovisuales y editoriales.

1. Portada que incluya:
  - Nombre de la IMEF.
  - Logotipo de la IMEF y del Fobam.
  - Nombre completo de la meta y como subtítulo, el nombre del producto esperado.
  - Fecha de elaboración (mes y año).
2. Índice.
3. Introducción.
4. Objetivos
5. Metodología
6. Desarrollo: deberá incluir el resultado de cada actividad implementada, con información en términos cualitativos (indicar el origen por ejemplo una encuesta o cuestionario) y cuantitativos (desagregados por sexo y edad) Indicar en un apartado específico el trabajo de coordinación realizado con el GEPEA en el Estado.
7. Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA: 1. Perspectiva de género 2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes 3. Curso de vida 4. Ciudadanía y Derechos sexuales y reproductivos 5. Pertinencia cultural: explicar cómo se aplican en cada una de las actividades.
8. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras) así como los números totales por cada rubro; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta. Así como el impacto a la ENAPEA indicando el componente, estrategia y acciones puntuales de acuerdo con el Programa de Trabajo 2020-2024.</li> <li>10. Principales aprendizajes y logros.</li> <li>11. Bibliografía.</li> <li>12. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Agenda local para la prevención del embarazo adolescente.</li> </ul> </li> </ol>
<b>Actividades de la meta Fobam 1</b>	
Actividades	Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento
<p>1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, que incluya lo siguiente:</p> <p>a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.) incluyendo las instancias que forman;</p> <p>b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema;</p> <p>c) Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar.</p> <p>Este plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de agenda local de 3 municipios en la que se considera la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de abogacía:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de reuniones con el GEPEA del Estado.</li> <li>• Mapa de actores estratégicos indicando la voluntad política.</li> <li>• Identificación de recursos humanos.</li> </ul> </li> <li>2. Agenda local que integre:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso por escrito de las autoridades estatales y de los 3 municipios seleccionados.</li> <li>• Áreas responsables de implementar la Agenda local del estado y del municipio.</li> <li>• Temáticas de acuerdo con los componentes de la ENAPEA.</li> <li>• Conformación de los GUMPEA (1 por municipio).</li> <li>• Fecha de inicio y término.</li> <li>• Informe sobre la implementación de la meta con resultados, alcances, retos y características de la población beneficiada.</li> </ul> </li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida,</li> </ol>

	<p>desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afroamericanas, rurales, con discapacidad, entre otras) así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>1.2 Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres de planeación municipal, que consideren los Planes Municipales, la inclusión de los temas de la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración.</p> <p>Estos talleres tendrán como resultado la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, que incluya acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de los talleres y plan de trabajo para la Territorialización de la ENAPEA (Plan de Trabajo), que incluya los contenidos de la Agenda 2022 de NNA (en su caso).</li> <li>2. Informe general sobre los resultados, alcances, retos y características de la población beneficiada.</li> <li>3. Fecha de inicio y término.</li> <li>4. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afroamericanas, rurales, con discapacidad, entre otras) , así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>5. Tabla de talleres: incluir el número de talleres implementados.</li> <li>6. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>7. Bibliografía.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Anexos.</li> <li>9. Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>10. Listas de asistencia.</li> </ol>
<p>1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la “Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de las dos acciones, que detallen sus alcances, actores estratégicos, reporte de los indicadores, población beneficiada, retos y buenas prácticas identificadas durante la ejecución de las metas.</li> <li>2. Fecha de inicio y término.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales (Spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA”, incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de difusión e informe de resultados de su implementación detallando impactos, retos, buenas prácticas características de la población beneficiada.</li> <li>2. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> </ol>

<p>prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Bibliografía.</li> <li>4. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia de difusión.</li> </ul> </li> </ol>
---	--

<b>MF-2 Impulsar la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.</b>	
<p><b>Producto esperado:</b> Informe general</p> <p>Este documento deberá contener la descripción de los procesos de capacitación y coordinación entre instituciones, así como los resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que incluya:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la IMEF.</li> <li>• Logotipo de la IMEF y del Fobam.</li> <li>• Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.</li> </ul> </li> <li>2. Índice.</li> <li>3. Introducción.</li> <li>4. Objetivos</li> <li>5. Metodología</li> <li>6. Desarrollo: deberá incluir el resultado de cada actividad implementada, incluir información en términos cualitativos (indicar el origen por ejemplo una encuesta o cuestionario) y cuantitativos desagregados por sexo y edad). Indicar en un apartado específico el trabajo de coordinación realizado con el GEPEA en el Estado.</li> <li>7. Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA: 1. Perspectiva de género 2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes 3. Curso de vida 4. Ciudadanía y Derechos sexuales y reproductivos 5. Pertinencia cultural: explicar cómo se aplican en cada una de las actividades.</li> <li>8. Tabla estadística: Incluir la población total atendida,</li> </ol>



	<p>desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro y el número de talleres o capacitaciones; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta y actividades.</p> <p>9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta. Así como el impacto a la ENAPEA indicando el componente, estrategia y acciones puntuales de acuerdo con el Programa de Trabajo 2020-2024.</p> <p>10. Principales aprendizajes y logros.</p> <p>11. Bibliografía.</p> <p>12. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> </ul>
--	---

**Actividades de la meta Fobam 2**

Actividades	Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento
<p>2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones que atiendan directamente el tema y, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de capacitación con resultados, alcances, población beneficiada, retos y buenas prácticas.</li> <li>Fecha de inicio y termino.</li> <li>Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además de indicar el número de capacitaciones implementadas y especificar actores</li> </ol>

<p>de la Ruta NAME.</p>	<p>estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, de acuerdo con las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Implementación</li> <li>2) Identificación de las NAME e hijas e hijos<sup>1</sup></li> <li>3) Notificación</li> <li>4) Operación coordinada de los diferentes servicios</li> <li>5) Seguimiento y monitoreo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de la puesta en marcha de la Ruta NAME, que incluya información de cada fase conforme a la guía, retos, alcances y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>

<sup>1</sup> Se sugiere desarrollar modelos innovadores para la identificación de las NAME, como son la atención telefónica.

MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

**Producto esperado:** Informe general

Este documento incluirá los resultados de las actividades, sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.

1. Portada que incluya:
  - Nombre de la IMEF.
  - Logotipo de la IMEF y del Fobam.
  - Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.
  - Fecha de elaboración (mes y año).
2. Índice.
3. Introducción.
4. Objetivos
5. Metodología
6. Desarrollo: deberá incluir el resultado de cada actividad implementada, incluir información en términos cualitativos (indicar el origen por ejemplo una encuesta o cuestionario) y cuantitativos desagregados por sexo y edad) incluyendo el número de pláticas, talleres, jornadas, etc. Indicar en un apartado específico el trabajo de coordinación realizado con el GEPEA en el Estado.
7. Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA: 1. Perspectiva de género 2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes 3. Curso de vida 4. Ciudadanía y Derechos sexuales y reproductivos 5. Pertinencia cultural: explicar cómo se aplican en cada una de las actividades.
8. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afroamericanas, rurales, con discapacidad, entre otras),

	<p>así como los números totales por cada rubro.</p> <p>9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta. Así como el impacto a la ENAPEA indicando el componente, estrategia y acciones puntuales de acuerdo con el Programa de Trabajo 2020-2024.</p> <p>10. Bibliografía.</p> <p>11. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> </ul>
<b>Actividades de la meta Fobam 3</b>	
Actividades	Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento
<p>3.1 Diseñar e implementar una estrategia con pertinencia cultural (talleres, pláticas, acciones de sensibilización, acompañamiento integral comunitario, entre otros) para desarrollar procesos de formación, información o sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), en coordinación con instituciones claves, como el CONAFE. Esta Estrategia debe incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados que incluya: alcances, actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>Fecha de inicio y de termino.</li> <li>Estrategia para capacitar a niñas y adolescentes en comunidades no escolarizadas. Informe sobre su implementación.</li> <li>Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTHIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>Bibliografía.</li> <li>Anexos.</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul>
<p>3.2 Realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, líderes comunitarias niñas, adolescentes, sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas.</p> <p>Estas jornadas deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados que incluya alcances, actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y de término.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras) así como los números totales por cada rubro, además del número de jornadas realizadas, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>3.3 Realizar jornadas educativas dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, niñas, adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas.</p> <p>Estas jornadas deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados que incluya alcances, actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y de termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de jornadas realizadas, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> </ul> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul>
<p>3.4 Llevar a cabo talleres de capacitación al personal del sector salud y educativo, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con la finalidad de brindar una mejor atención acorde con sus necesidades y derechos.</p> <p>Estos talleres deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de los talleres que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y de termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de talleres implementados, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>3.5 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que no hayan sido capacitados, deberá contener diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y aquellos elementos o tópicos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada y pertinente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de la capacitación que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y de termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de talleres o capacitaciones implementadas, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>5. Bibliografía.</li> </ol>

	<p>6. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul>
<p>3.6 Sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar.</p> <p>Estos talleres podrán realizarse considerando las actividades del Cuaderno Yo Decido (CONAPO), asimismo deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de los talleres que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y de termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de talleres implementados, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>3.7 Desarrollar un proceso de capacitación y sensibilización a lideres comunitarias (pares o mujeres adultas) con el propósito que puedan replicar dichas capacitaciones en el tema de prevención de embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad.</p> <p>Esta actividad tendrá como resultado una guía o manual de capacitación, con sus respectivos materiales para que las personas replicadoras tengan herramientas metodológicas para realizar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de la sensibilización, que incluya sus alcances actores estratégicos, población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y de termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad ,municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de capacitaciones, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos.</li> </ol>

talleres en el tema.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul>
----------------------	--

MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

<p><b>Producto esperado:</b> Informe general</p> <p>Este documento contendrá los resultados de las actividades realizadas que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que incluya:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la IMEF.</li> <li>• Logotipo de la IMEF y del Fobam.</li> <li>• Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.</li> <li>• Fecha de elaboración (mes y año).</li> </ul> </li> <li>2. Índice.</li> <li>3. Introducción.</li> <li>4. Objetivos</li> <li>5. Metodología</li> <li>6. Desarrollo: deberá incluir el resultado de cada actividad implementada, incluir información en términos cualitativos (indicar el origen por ejemplo una encuesta o cuestionario) y cuantitativos (desagregados por sexo y edad). Indicar en un apartado específico el trabajo de coordinación realizado con el GEPEA en el Estado.</li> <li>7. Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perspectiva de género</li> <li>2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes</li> <li>3. Curso de vida</li> <li>4. Ciudadanía y Derechos sexuales y reproductivos</li> <li>5. Pertinencia cultural: explicar cómo se aplican en cada una de las actividades.</li> </ol> </li> <li>8. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad ,municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los</li> </ol>
--	--



	<p>números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</p> <p>9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta. Así como el impacto a la ENAPEA indicando el componente, estrategia y acciones puntuales de acuerdo con el Programa de Trabajo 2020-2024.</p> <p>10. Principales aprendizajes y logros.</p> <p>11. Bibliografía.</p> <p>12. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> </ul>
<b>Actividades de la meta Fobam 4</b>	
Actividades	Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento
<p>4.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre las adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado.</p> <p>Este foro tendrá como resultado una agenda de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados del fortalecimiento de las EFLA, que incluya sus alcances, población beneficiada, retos y buenas prácticas.</li> <li>Fecha de inicio y termino.</li> <li>Agenda de trabajo en el marco del GEPEA.</li> <li>Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>Bibliografía.</li> <li>Anexos.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> </ul>

<p>trabajo en el marco de las actividades del GEPEA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul>
<p>4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de actividades de la conformación de los grupos o redes de promoción.</li> <li>2. Fecha de inicio y termino.</li> <li>3. Plan anual de trabajo por grupo o red.</li> <li>4. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de grupos creados, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>5. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>6. Bibliografía.</li> <li>7. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>4.3 Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de la conformación del mecanismo con: estructura, actividades, impacto y población beneficiada.</li> <li>2. Fecha de inicio y termino.</li> <li>3. Evidencia del mecanismo de seguimiento operando.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> </ul> </li> </ol>
<p>4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de los talleres e implementación de los proyectos, que incluya sus alcances, población beneficiada, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada</li> </ol>

<p>vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.</p>	<p>por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además del número de talleres implementados, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>
<p>4.5 Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a por lo menos una de las siguientes poblaciones en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres, padres y/o tutora/es y líderes comunitarios</li> <li>• Docentes</li> <li>• Proveedores/as de servicios de salud</li> <li>• Autoridades comunitarias</li> <li>• Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales.</li> </ul> <p>La Estrategia debe contener indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de la estrategia y su implementación, con información sobre las actividades realizadas, población alcanzada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.</li> <li>2. Fecha de inicio y termino.</li> <li>3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>4. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>5. Bibliografía.</li> <li>6. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> </li> </ol>

4.6 Realizar una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones de la administración pública, la academia, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado.

1. Informe de resultados de la feria, que incluya las actividades llevadas a cabo, instituciones u organizaciones participantes, población beneficiada, retos y buenas prácticas.
2. Fecha de inicio y termino.
3. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad, municipio de procedencia, y tipo de población (indígenas, LGTBTTIQA, afroamericanas, rurales, con discapacidad, entre otras), así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.
4. Conclusiones y recomendaciones.
5. Bibliografía.
6. Anexos.
  - Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias).
  - Listas de asistencia.

## CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ PARA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES (MUCPAZ)

MUCPAZ- MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

**Producto esperado:** Informe general

En el que se detalle el proceso de creación de las Redes MUCPAZ, incluyendo descripción de las características de composición de las Redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones) resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional.

1. Portada que incluya:
  - Nombre de la IMEF.
  - Logotipo de la IMEF y del Fobam.
  - Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.
  - Fecha de elaboración (mes y año).
2. Índice.
3. Introducción.
4. Justificación.
5. Objetivos.
6. Desarrollo: deberá incluir el resultado de cada actividad implementada, incluir información en términos cualitativos y cuantitativos.
7. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta y actividades.
8. Tabla de redes:
  - a) Indicar el número de redes creadas, en qué municipio se encuentran las redes, cuántas mujeres integran cada red.
  - b) Características de la composición de las redes Mucpaz: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afroamericano, edades promedio, ocupaciones, entre otras.

	<p>9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta.</p> <p>10. Principales aprendizajes y logros.</p> <p>11. Bibliografía.</p> <p>12. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Agenda generada.</li> <li>• Actas de instalación.</li> </ul> <p>*Se recomienda revisar la sección de "Criterios para la implementación" de las metas, mencionadas en "Anexo 2..." de las Bases de Participación de Fobam 2023.</p>
<p><b>Actividades de la meta Fobam-Mucpaz 1</b></p>	
<p>Actividades</p>	<p>Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento</p>
<p><b>Producto esperado:</b> Informe sobre la conformación de la Red MUCPAZ.</p> <p>MUCPAZ-1.1 Convocar, promover, organizar, e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de trabajo.</p> <p>Se deberá considerar la creación de <b>al menos tres redes</b> en distintos municipios/colonias con la participación <b>mínima de 10 mujeres por red.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad.</li> <li>2. Objetivos.</li> <li>3. Metodología.</li> <li>4. Convocatoria.</li> <li>5. Plan de trabajo para la coordinación con autoridades.</li> <li>6. Informe de instalación (relatoría).</li> <li>7. Anexos             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y testando la identidad de las infancias).</li> <li>• Acta de instalación de cada Red MUCPAZ (ver Anexo 4.1 del</li> </ul> </li> </ol>

	<p>documento Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minutas de trabajo, actas, cartas compromiso, etc.</li> <li>• Anexo 1. Datos estadísticos de las Redes creadas: Cuántas Redes son, en qué municipio se encuentran, cuántas mujeres por cada Red)</li> <li>• Anexos 2. Características de la composición de las Redes MUCPAZ: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, entro otras.</li> </ul> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ (Paso a Paso)”.</p>
<p>MUCPAZ-1.2 Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.</p> <p>Considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad</li> <li>2. Objetivos</li> <li>3. Metodología del proceso de capacitación             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta descriptiva (ver Anexos 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 del documento Paso a Paso.</li> </ul> </li> <li>4. Informe de los resultados del proceso de capacitación.</li> <li>5. Sistematización de la evaluación previa y posterior al proceso de las participantes previa y posterior.</li> <li>6. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro, además de número de capacitaciones implementadas, y especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>7. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad</li> <li>8. Bibliografía</li> <li>9. Anexos</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias y cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías).</li> <li>• Listas de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li> <li>• Cartas descriptivas.</li> </ul> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>
<p>MUCPAZ-1.3 Realizar un proceso de capacitación (al menos tres sesiones) a personas servidoras públicas de la IMEF y del Centro Estatal de Prevención del Delito, en temas de igualdad de género, cultura de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”<sup>2</sup></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad</li> <li>2. Objetivos</li> <li>3. Metodología del proceso de capacitación             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta descriptiva del taller (Revisar el documento “Carta descriptiva de la capacitación a autoridades”).</li> </ul> </li> <li>4. Informe de los resultados y recomendaciones que se hayan identificado para mejorar la estrategia.</li> <li>5. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro, además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>6. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>7. Bibliografía.</li> <li>8. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias y cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías).</li> <li>• Listas de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li> </ul> </li> </ol>

<sup>2</sup> La capacitación se deberá dirigir a las personas servidoras públicas que no hayan sido capacitadas previamente en el marco del eje temático 2. Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes (MUCPAZ) del FOBAM.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas descriptivas.</li> </ul> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>
<p>MUCPAZ-1.4 Proporcionar asesoría y acompañamiento técnico al menos a tres Redes para la elaboración del plan de acción comunitaria para cada una.</p> <p>Este Plan debe contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad</li> <li>2. Objetivos</li> <li>3. Metodología del proceso de asesoría (Ver Anexos 8.2 y 8.3 del Paso a paso).             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas descriptivas del proceso de asesoría y acompañamiento técnico (ver Anexo 8.1 del documento Paso a Paso)</li> <li>• Plan de acción comunitaria (ver Anexo 8.4 del documento Paso a Paso)</li> </ul> </li> <li>4. Informe del proceso de acompañamiento en el que se detallen los principales hallazgos y obstáculos identificados.</li> <li>5. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la actividad.</li> <li>6. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>7. Bibliografía.</li> <li>8. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción comunitaria, uno por cada Red conformada (al menos tres Redes).</li> <li>• Lista de asistencia (cuidando la identidad de las personas menores de edad).</li> </ul> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de las personas menores de edad).</li> <li>• Cartas descriptivas del proceso de acompañamiento.</li> </ul> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador "Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ".</p>
<p>MUCPAZ-1.5 Pago de traslados, hospedajes y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad</li> <li>2. Objetivos</li> <li>3. Tabla estadística: Datos de la participante: Nombre de la mujer que participó en el Encuentro; nombre de la Red MUCPAZ a la que pertenece la participante, estado, municipio y localidad en la que se ubica la Red, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edad, ocupación.</li> <li>4. Informe general sobre los resultados del Encuentro: realizar una breve descripción de las actividades realizadas en el Encuentro (plenarias y conferencias); señalar la mesa en la que se participó y sus conclusiones; y señalar las conclusiones del Encuentro Nacional.</li> <li>5. Conclusiones: Retos y recomendaciones.</li> <li>6. Anexos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias en caso de existir).</li> </ul> </li> </ol> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador "Formato de informe de asistencia al Encuentro Nacional".</p>

MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.

**Producto esperado:** Informe general

Documento en el que se detalle el proceso de consolidación de las Redes MUCPAZ, resultados de las capacitaciones, planes de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional.

El informe deberá contar con un apartado en el que se señale descripción de las características de composición de las redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la red).

1. Portada que incluya:
  - Nombre de la IMEF.
  - Logotipo de la IMEF y del Fobam.
  - Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.
  - Fecha de elaboración (mes y año).
2. Índice.
3. Introducción.
4. Justificación.
5. Objetivos.
6. Desarrollo: deberá incluir el resultado de cada actividad implementada, incluir información en términos cualitativos y cuantitativos.
7. Tabla estadística: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta y actividades.
8. Tabla de redes: Indicar el número de redes creadas, en qué municipio se encuentran las redes, cuántas mujeres integran cada red. Características de la composición de las redes Mucpaz: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, entre otras.
9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta.
10. Principales aprendizajes y logros.

	<p>11. Bibliografía.</p> <p>12. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de las infancias).</li> <li>• Plan de acción comunitaria.</li> </ul> <p>*Se recomienda revisar la sección de “Criterios para la implementación” de las metas, mencionadas en “Anexo 2...” de las Bases de Participación de Fobam 2023, y tomar en cuenta el documento orientador “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>
<b>Actividades de la meta Fobam-Mucpaz 2</b>	
Actividades	Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento
<p>MUCPAZ-2.1 Acompañar en la implementación de al menos tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.</p> <p>Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad.</li> <li>2. Objetivos.</li> <li>3. Metodología del proceso de asesoría. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas descriptivas del proceso de asesoría y acompañamiento técnico (ver Anexo 15.3 del documento “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”).</li> <li>• Plan de acción comunitaria (ver Anexo 8.4 del documento “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”).</li> </ul> </li> <li>4. Informe de resultados de las acciones realizadas durante el acompañamiento, incluyendo los resultados del evento de presentación de los planes de acción comunitaria, los compromisos adquiridos por las autoridades, las acciones de vinculación realizadas para el cumplimiento de estos compromisos (se recomienda ver Anexo 12.2 del documento “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”).</li> </ol>

<p>Asimismo, se debe considerar llevar a cabo reuniones con autoridades locales con atribuciones vinculadas con las acciones planteadas en los planes de acción comunitaria presentados en el evento realizado, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados por las autoridades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro.</li> <li>6. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>7. Bibliografía.</li> <li>8. Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de las infancias).</li> <li>• Adjuntar los planes de acción comunitaria.</li> </ul> </li> </ol> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>
<p>MUCPAZ-2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento “Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”<sup>3</sup></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad.</li> <li>2. Objetivos.</li> <li>3. Metodología del proceso de capacitación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta descriptiva (Ver documento Anexo 9.1 del documento Paso a Paso)</li> </ul> </li> <li>4. Informe de los resultados del proceso de capacitación, incluyendo un apartado de principales hallazgos y obstáculos identificados.</li> <li>5. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro.</li> <li>6. Conclusiones y recomendaciones.</li> <li>7. Bibliografía.</li> </ol>

<sup>3</sup> En caso de que la Red cuente con nuevas integrantes, se podrá considerar en esta actividad un taller de capacitación en temas de cultura de paz, igualdad de género y/ prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.

	<p>8. Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de las infancias).</li> <li>• Cartas descriptivas.</li> </ul> <p>*Tomar en cuenta el documento Paso a Paso.</p>
<p>MUCPAZ-2.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, tomando como referencia la “Guía básica para la formación y acción de multiplicadoras de Paz” y el “Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades”</p> <p>Este proceso deberá llevarse a cabo con al menos 20 mujeres provenientes de distintas Redes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad.</li> <li>2. Objetivos.</li> <li>3. Metodología del proceso de capacitación             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta descriptiva (Ver Anexo 11 del documento Paso a Paso).</li> </ul> </li> <li>4. Informe de los resultados del proceso de capacitación, incluyendo un apartado de principales hallazgos y obstáculos identificados.</li> <li>5. Tabla estadística: Incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro.</li> <li>6. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la actividad.</li> <li>7. Bibliografía.</li> <li>8. Anexos.</li> <li>9. Lista de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li> <li>10. Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de las infancias).</li> <li>• Cartas descriptivas.</li> </ol> <p>*Tomar en cuenta el documento Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>

MUCPAZ-2.4 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.

1. Portada que indique el nombre de la actividad.
2. Objetivos.
3. Tabla estadística con los datos de la participante: Nombre de la mujer que participó en el Encuentro, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edad y ocupación; nombre de la Red MUCPAZ a la que pertenece la participante, estado, municipio y localidad en la que se ubica la Red.
4. Informe sobre los resultados del foro: realizar una breve descripción de las actividades realizadas en el Encuentro (plenarias y conferencias); señalar la mesa en la que se participó y sus conclusiones; y señalar las conclusiones del Encuentro Nacional.
5. Conclusiones.
6. Anexos.
  - Evidencia fotográfica (testando la identidad de las infancias en caso de existir).

\*Tomar en cuenta el documento orientador "Formato de informe de asistencia al Encuentro Nacional".

### MUCPAZ- MF-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz

**Producto esperado:** Informe general

Documento en el que se precisen los resultados del encuentro estatal de Redes MUCPAZ; así como las conclusiones y/o posicionamientos que deriven de las actividades realizadas en el Encuentro Estatal.

1. Portada que incluya:
  - Nombre de la IMEF.
  - Logotipo de la IMEF y del Fobam.
  - Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.
  - Fecha de elaboración (mes y año).
2. Índice.
3. Introducción.
4. Justificación.
5. Metodología del Encuentro Estatal
6. Descripción de las personas que participaron: Señalar el número de asistentes diferenciando de cuántas mujeres son de Redes MUCPAZ, de las personas servidoras públicas, enlistar las instituciones que hayan asistido.
7. Desarrollo: deberá incluir el resultado la actividad implementada, incluir información en términos cualitativos y cuantitativos.
8. Tabla estadística: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta y actividades.
9. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta.
10. Principales aprendizajes y logros.
11. Bibliografía.
12. Anexos.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia (cuidando la identidad de las personas menores de edad).</li> <li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de las personas menores de edad).</li> <li>• Relatorías de las mesas de trabajo.</li> <li>• Fichas de las acciones destacadas que se hayan presentado en plenaria: Indicar nombre de acción, nombre de la Red que implementa la acción, municipio y localidad en la que se ubica la red, descripción de la actividad realizada, de ser posible incluir fotografías.</li> </ul> <p>*Se recomienda revisar la sección de “Criterios para la implementación” de las metas, mencionadas en “Anexo 2...” de las Bases de Participación de Fobam 2023.</p>
--	---

**Actividades de la meta Fobam-Mucpaz 3**

Actividades	Medio de verificación y elementos mínimos para incluir en el documento
<p>MUCPAZ-3.1 Realizar un encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz en el que se aborden la situación y retos de la implementación de la Estrategia y se promueva el intercambio de experiencias entre las Redes, conforme a lo siguiente:</p> <p>1. Presentación en plenaria de acciones destacadas de Redes MUCPAZ.</p> <p>Al inicio del encuentro, en plenaria, se presentarán acciones destacadas que previamente hayan sido identificadas.</p> <p>2. Mesas de trabajo</p> <p>El encuentro debe incluir tres mesas de trabajo enfocadas en los siguientes temas: 1) Cultura de paz y reconstrucción del tejido social; 2) Estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres y 3) Plan de acción comunitaria y vinculación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada que indique el nombre de la actividad.</li> <li>2. Objetivos.</li> <li>3. Metodología del Encuentro (ver Anexo 8.6 del documento “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”).</li> <li>4. Relatorías de las mesas de trabajo.</li> <li>5. Informe del encuentro estatal en el que se detalle el desarrollo del encuentro y contemple un apartado con las acciones puntuales identificadas para fortalecer la implementación de los planes de acción comunitaria de las Redes. Señalar el número de asistentes, desagregados por sexo; indicar cuántas son integrantes de las Redes; cuántas son autoridades. Especificar los acuerdos o</li> </ol>

<p>institucional.</p> <p>De cada mesa se deben obtener como resultado, las acciones puntuales para fortalecer la implementación de los planes de acción comunitaria de las Redes.</p> <p>3. Presentación en plenaria de las conclusiones del Encuentro.</p> <p>Una vez concluido el trabajo de las mesas, se presentarán en plenaria las acciones puntuales identificadas para fortalecer la Estrategia Redes MUCPAZ.</p> <p>Para la realización del encuentro se deberá convocar a las autoridades e instituciones a nivel estatal y local principalmente aquellas directamente vinculadas con la implementación del Plan de Acción Comunitaria, (como lo son las áreas de servicios e infraestructura pública, las áreas de seguridad y prevención del delito, las de desarrollo social y bienestar, entre otras) con las cuales se puedan vincular las Redes MUCPAZ para la ejecución de sus planes de acción comunitaria.</p> <p>Asimismo, se deberá convocar a este Encuentro a las Redes implementadas a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y a las instancias implementadoras de estas las Redes (Centro Estatales de Prevención/Secretariados Ejecutivos del Sistema Estatal de Seguridad Pública).</p>	<p>resultados alcanzados.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Tabla estadística: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red.</li><li>7. Conclusiones y recomendaciones: deberá incluir los retos y las buenas prácticas identificadas para la implementación de la meta.</li><li>8. Bibliografía.</li><li>9. Anexos.<ul style="list-style-type: none"><li>• Buenas prácticas, señalar, nombre, objetivos y una breve descripción.</li><li>• Lista de asistencia (cuidando la identidad de las infancias).</li><li>• Evidencia fotográfica (cuidando el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y testando las infancias).</li><li>• Programa del encuentro.</li></ul></li></ol> <p>*Tomar en cuenta el documento orientador “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ”.</p>
---	---

### MF- Coordinación del proyecto

**Producto esperado:** Informe general

Este documento deberá contener las actividades realizadas durante la implementación del proyecto por la coordinación del proyecto.

- Portada que incluya el nombre del producto-meta.
- Nombre de la IMEF.
- Logotipo de la IMEF y del Fobam.
- Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.
- Fecha de elaboración (mes y año).
- Desarrollo: deberá incluir el informe pormenorizado de cada actividad llevada a cabo como coordinador/a del proyecto, apegándose a las funciones establecidas en el Manual para la Administración del recurso.
- Plan de trabajo.
- Recomendaciones generales al proyecto.
- Anexos:
  - Carta de nómina (formato Inmujeres).
  - Minutas de reunión.
  - Evidencia fotográfica de las actividades de la coordinación.
  - Tabla estadística que contenga información de la implementación del proyecto: número de personas beneficiarias desagregado por sexo, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afroamericano, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red, número de integrantes de las redes; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta y actividades, entre otros.

**MF- Seguimiento del proyecto**

**Producto esperado:** Informe general

Este documento deberá contener las actividades realizadas durante la implementación del proyecto por el seguimiento del proyecto.

Además, deberá incluir:

- Informes estadísticos.
- Informe de indicadores.
- **Sistematización de la experiencia.**
- **Informe ejecutivo cuatrimestrales.**

1. Portada que incluya el nombre del producto-meta.
  - Nombre de la IMEF.
  - Logotipo de la IMEF y del Fobam.
  - Nombre completo de la meta y en subtítulo el nombre del producto esperado.
  - Fecha de elaboración (mes y año).
2. Desarrollo: deberá incluir el informe pormenorizado de cada actividad llevada a cabo como persona encargada del seguimiento del proyecto, apegándose a las funciones establecidas en el Manual para la Administración del recurso.
3. Plan de trabajo.
4. Minutas de reuniones.
5. Recomendaciones generales al proyecto.
6. Anexos.
  - Carta de nómina (formato Inmujeres).
  - Evidencia fotográfica de las actividades llevadas a cabo como persona de seguimiento del proyecto.
  - Tabla estadística que contenga información de la implementación del proyecto: número de personas beneficiarias desagregado por sexo, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afroamericano, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red, número de integrantes de las redes; además especificar actores estratégicos vinculados y las acciones realizadas en la meta y actividades, entre otros.

### Sistematización de la experiencia

La sistematización de la experiencia generada y lecciones obtenidas con la implementación del proyecto, que forma parte estructural del informe final de resultados consistirá en:

- Un documento acompañado de fotografías, entrevistas de las beneficiarias u otros recursos que den cuenta del desarrollo del proyecto, así como de los principales aprendizajes y logros, mismo que se difundirá en los medios que el Inmujeres establezca.

Algunos elementos mínimos que debe incluir el documento:

- Datos generales de la IMEF y del proyecto.
- Contexto de la problemática, necesidades atendidas, detalles de la población beneficiada y cobertura geográfica.
- Resultados cualitativos y cuantitativos de las metas desarrolladas.
- Tabla estadística: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red, entre otros.
- Experiencia y aprendizajes obtenidos durante el desarrollo del proyecto.
- Propuestas para experiencias futuras.
- Estrategias viables para la continuidad o réplica del proyecto.
- Ideas de nuevos proyectos, iniciativas o políticas públicas para atender la problemática.

Este documento se remitirá en formato PDF y deberá cargarse en la meta de "Seguimiento del proyecto" en plataforma.

### Informe Ejecutivo

Este documento se entregará de manera cuatrimestral en los meses de agosto y diciembre 2023, con la finalidad de contar con un informe ejecutivo del avance de la implementación de las metas, en el que se debe de contemplar lo siguiente:

1. Estado de avance de cada meta (hasta el mes de reporte) que incluya:

- Nombre de la IMEF
- Logotipo de la IMEF y del Fobam
- Fechas de implementación (día, mes y año)
- Índice
- Introducción

Información de cada meta que incluya la siguiente información:

- Cobertura municipal (hasta el momento del reporte)
- Número y tipo de actividades implementadas hasta el momento del reporte (capacitaciones, foros, talleres, pláticas, cursos, jornadas, encuentros, agenda local, etc.) con datos cualitativos (indicando el origen, por ejemplo, una encuesta o cuestionario) y cuantitativos.
- Población atendida hasta el momento del reporte: desagregada por sexo, edad y tipo de población (indígena, LGBTTTIQA, afromexicanas, rurales, con discapacidad, entre otras)
- Aplicación de los Ejes rectores transversales de la ENAPEA: 1. Perspectiva de género 2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes 3. Curso de vida 4. Ciudadanía y Derechos sexuales y reproductivos 5. Pertinencia cultural: explicar cómo se aplican en cada una de las actividades de las metas.
- Conclusión a la fecha del reporte: destacando retos e impacto a la ENAPEA (Componente, Estrategia y acciones puntuales del Programa 2020-2024).
- Indicar el número de redes creadas, en qué municipio se encuentran las redes, cuántas mujeres integran cada red, incluir la población total atendida, desagregada por sexo, edad y municipio de procedencia, así como los números totales por cada rubro.
- Indicar características de la composición de las redes Mucpaz: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, entre otras.
- Indicar características de las integrantes de las redes fortalecidas: cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena o afromexicano, edades promedio, ocupaciones, entre otras.
- Indicar si las redes fortalecidas corresponden a las creadas en el año anterior, o especificar qué redes están siendo fortalecidas.
- Y aquellas actividades y/o resultados relevantes en la ejecución del proyecto.

El documento deberá de desarrollarse máximo en 10 cuartillas.

## GLOSARIO DE PRODUCTOS

**Anexos:** Espacio para colocar Información complementaria.

**Bibliografía:** Listado de libros, artículos, investigaciones, documentos, entre otros que se consultaron para el desarrollo del documento.

**Carta descriptiva:** Este formato lo proporciona la Dirección de Participación Social y Política para la Igualdad. Se trata de un instrumento de gran relevancia para la correcta ejecución de las actividades; es necesario contar con un archivo por cada actividad planeada.

**Conclusiones:** Descripción de los aprendizajes, resultados y propuestas, como consecuencia de la implementación de metas y actividades.

**Curso (mínimo 8 horas):** permite contar con una comprensión amplia de los conocimientos relacionados con el tema que se desarrolle; predominan las exposiciones y su duración no puede ser menor a ocho horas. Se recomienda, que este formato se utilice en exposiciones iniciales para introducción o sensibilización de las temáticas de género.

**Desarrollo:** En este apartado se deberá informar lo siguiente:

- a) Contener un reporte detallado de las actividades realizadas
- b) Incluir los principales procesos de aprendizaje y áreas de oportunidad.
- c) Metodologías utilizadas para la implementación de las acciones.
- d) En caso de que se incorporen tablas o cuadros, éstos deben tener la información completa y citar la fuente.
- e) Todos los datos que se presenten deben estar desagregados por sexo.

Es necesario destacar las principales actividades que se llevaron a cabo para promover y difundir las acciones realizadas con la ciudadanía.

**Directorio:** Documento que compila datos para un objetivo o actividad en específico, el cual deberá contar al menos con:

- Nombre
- Apellido (s)
- Cargo u ocupación
- Entidad/municipio
- Procedencia (organización o institución en caso de un directorio de atención)
- Dirección (en caso de ser un directorio de atención)
- Correo electrónico
- Teléfonos de contacto con lada y/o extensión

**Estrategia de difusión:** Metodología y plan de difusión; así como la descripción y características del público a quien se pretende llegar.

**Evidencia de difusión:** Todo aquello que evidencie la difusión de un material o contenido, por ejemplo, páginas web, links, videos, fotografías, capturas de pantalla, etc.

**Evidencia fotográfica:** Se requiere una muestra de 4 fotografías de cada una de las actividades, las cuales deberán ser evidencia suficiente de que se llevaron a cabo.

**Foros (mínimo 1 día, al menos 8 horas):** se orienta a la presentación y análisis de temáticas dentro de un espacio regional y local, con el propósito de buscar alternativas de solución entre los actores (as) estratégicos (as) involucrados, por lo que deberá contener espacios para la confrontación de ideas y argumentos.

**Ferias (mínimo 1 día, al menos 8 horas):** espacio cuyo propósito es de difusión de información y prestación de algún servicio.

**Índice:** Señala el contenido del documento, especificando por temas y subtemas las páginas que ocupan.

**Informe de resultado e impacto:** Consiste en el reporte detallado sobre la planeación, la implementación y el resultado de cada una de las actividades correspondientes a las metas programadas para la ejecución del proyecto. Este informe debe de contener un diagnóstico breve que permita conocer la población con la que se trabajó, así como también los resultados y el impacto que se espera en esta misma población después de la implementación de actividades.

**Introducción:** Describe de manera breve los aspectos relevantes sobre la temática que se trata, así como los objetivos y alcances que se pretenden alcanzar con la acción de gobierno o la actividad de formación. Se recomienda incluir una descripción puntual de cada uno de los apartados que integran el documento.

**Jornadas (al menos 5 horas por jornada):** En el contexto de las metas del Fobam, son todas aquellas actividades orientadas al acercamiento de servicios de salud, acompañamiento y detección de violencias para su seguimiento en la población beneficiada por el proyecto.

**Justificación:** Descripción de la población objetivo, situación geográfica y social de la población. En la misma justificación se deberá especificar también lo siguiente: los(as) actores(as) estratégicos(as), el por qué y para qué trabajar con ellas(os) y cuáles serían los alcances y los resultados esperados; así como también se requiere especificar la herramienta, estrategia o instrumento aplicado y se deberá exponer claramente a qué obedece la selección de la actividad para la población elegida.



**Lista de asistencia:** Este formato lo proporciona la Dirección de Participación Social y Política para la Igualdad. Es importante capturar los datos completos y correctos en cada actividad, asegurándose que todas las personas participantes se registren y llenen los campos que correspondan. **En caso de que se trate de menores de edad se deberán omitir números telefónicos y dirección; así como también la firma.**

**Materiales de trabajo:** Los materiales que pueden considerarse:

- Presentaciones en Power Point
- Fotografías de hojas de rotafolio elaboradas
- Encuestas o entrevistas aplicadas material de trabajo elaborado por las personas asistentes a las actividades, entre otros.

**Metodología:** Conjunta los procedimientos, técnicas e instrumentos empleados para llevar a cabo la implementación de las actividades.

**Mesa de trabajo (mínimo 4 horas):** reunión en donde se coordina el diálogo referente a un tema en específico, generalmente se componen de las siguientes figuras:

- Moderador/a: su función principal es dar a conocer el objetivo y el encuadre del tema que se va a tratar, así como también otorgar la palabra a las personas participantes, además de vigilar que la discusión lleve a cabo de manera armoniosa procurando que se llegue a conclusiones y acuerdos finales.
- Personas relatoras: Son responsables de tomar nota de las intervenciones y acuerdos de las personas participantes y plasmarlo en minutas de trabajo.

**Objetivos:** Especificar los objetivos generales y particulares, los cuales deberán ser concretos y redactados con verbos en infinitivo. Responden a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? y ¿A quiénes va dirigido?

**Plan de acción:** Descripción ordenada y sistemática de las actividades que, entrelazadas, cumplan paso a paso la estrategia descrita en el plan de trabajo.

**Plan de acción comunitaria:** Descripción sistemática de los objetivos de la Red, sus metas y resultados esperados, así como las acciones a realizar para alcanzar las metas planteadas, con el objetivo de promover procesos de reconstrucción del tejido social a nivel comunitario desde una perspectiva de prevención de la violencia contra las mujeres y construcción de paz desde lo local.

**Plan de trabajo:** Descripción de la estrategia en conjunto que rige a las actividades y que debe de estar alineado a la meta, sus objetivos y tareas plasmadas en un cronograma para el correcto desarrollo de las actividades.

**Pláticas (mínimo 1 hora 30 minutos):** se refiere al proceso de sensibilización del algún tema determinado, en el que participarán personas expertas en el tema como ponentes.

**Recomendaciones:** se refiere al grado en que el proceso formativo da respuestas en relación con la problemática atendida y, por tanto, puede ser retomado por la IMEF, así como también la forma en que se logra relacionar las actividades realizadas con anterioridad y durante la ejecución del proyecto, al tiempo que propone acciones a futuro para su mejoramiento desde el punto de vista sustantivo y administrativo.

**Ruta de canalización:** guía pormenorizada del proceso a seguir para una atención asertiva, misma que deberá incluir datos actualizados y con lenguaje ciudadano.

**Taller (mínimo 8 horas):** incluye elementos teóricos y prácticos que permiten a las personas participantes desarrollar habilidades para la aplicación de estos; incluye la elaboración de metodología participativa y de elementos constructivistas para una mayor comprensión temática. Es recomendable bajo este formato, la utilización de aspectos lúdicos y contextuales para generar un mayor entendimiento de la temática de género en un espacio específico facilitando la comprensión del tema.

### **Formatos (anexos)**

- **Carta descriptiva:** formato en el que se plasma la metodología a seguir en talleres, cursos, seminarios, diplomados, etc.
- **Evidencia fotográfica:** medio de verificación que se entregará en cada una de las actividades que impliquen el trabajo directo con la población beneficiada.
- **Listas de asistencia:** Para ser utilizadas en talleres, cursos, seminarios, diplomados, capacitaciones, eventos, mesas de trabajo, etc. Es importante mencionar que la evidencia de las listas sólo será válida si presenta firma autógrafa o huella digital de las y los asistentes. Si utiliza más de una hoja de este formato por evento, deberá presentar todas las hojas del evento en un sólo archivo digital. (Evite el prellenado de las listas de asistencia). Asimismo, deberá contabilizar la población atendida, desagregando por sexo para fines estadísticos.
- **Memoria de actividades:** Se trata del reporte que deberá llenar para un taller, curso, seminario, diplomados eventos como foros y ferias, etc.
- **Minutas de trabajo.** Para ser empleadas en las reuniones de trabajo, para la recolección de acuerdos.
- **Logotipo del Fobam** en sus versiones RGB y CMYK.
- **Formato de indicadores por cada proyecto** (será entregada a cada IMEF vía electrónica, durante el periodo de ejecución del proyecto).

**Consideraciones importantes:**

1. Puede agregar el logo de la IMEF a los formatos, así como campos para datos adicionales que su proyecto requiera, siempre y cuando no omita la información mínima requerida en los mismos.
2. **No podrá eliminarse de los formatos el logotipo del Fobam.**
3. **No podrá utilizar el logo del Inmujeres en ningún documento que no esté autorizado.**
4. Es responsabilidad de la IMEF cuidar el consentimiento de las personas que aparezcan en las fotografías y la identidad de la población beneficiada (niñas y adolescentes).
5. La IMEF deberá cuidar la protección de datos de la población beneficiada, en el marco de lo dispuesto en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Ante ello, deberán incluir en los documentos, su “aviso de privacidad”.

ATENTAMENTE



---

**Anabel López Sánchez**  
**Directora General para la Promoción de una**  
**Vida Libre de Violencia e Impulso a la**  
**Participación Política**



---

**Beatriz Teresa Casas Arellanes**  
**Directora de Participación Social y Política**  
**para la Igualdad**